

INFORMACIÓN GENERAL

La prueba se celebrará el 10 de mayo de 2025 a las 09.00 horas.

La organización ofrece 2 formatos de carrera:

CONFINES DE LA SIERRA

69km, con 2245m+

CONFINES SPRINT:

37kms, 1210m+

También hay cabida para las bicicletas eléctricas, cuya modalidad se denominará E-CONFINES:

Para esta modalidad de carrera se establecerá una clasificación. Esta modalidad tendrá una clasificación para la modalidad Confines, y otra para la modalidad Confines Sprint. Las bicicletas con motor no se revisarán en la salida, y la organización no distinguirá entre unas u otras por la limitación o motor que tenga cualquiera de ellas.

1. Para todas las modalidades de carrera establecidas, a las 18.00 horas del viernes 9 de mayo, comenzará la entrega de dorsales y recogida de documentación.
2. Igualmente se podrá recoger toda la documentación el sábado 10 de mayo desde las 07:15 hasta 15 minutos antes de la salida (08.45 horas).
2. Las salidas tendrán lugar a las 09:00 horas del sábado 10 de mayo. Ambos horarios son susceptibles de cambio. En caso de cambio se avisará previamente y con suficiente antelación a todos los participantes.
3. Los participantes deberán cumplir los horarios propuestos por la organización tanto en la salida como en los distintos puntos de paso.
4. El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la prueba, pasando bajo su

responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de Confines de la Sierra tendrán precios diferentes dependiendo del tramo de inscripción y se podrán realizar desde el 7 de febrero de 2025 hasta el 4 de mayo de 2025 a las 23.59 horas o hasta completar 400 plazas ofertadas entre todas las modalidades ofertadas.

Inscripciones en la página web: www.intercrono.es

Precios IX Confines de La Sierra

Desde el 7 de febrero al 2 de marzo o los primeros 150 dorsales:

- **CONFINES: 35€**
- **CONFINES SPRINT: 30€**

Desde el 3 de marzo hasta el 6 de abril o los dorsales 151 a 300

- **CONFINES: 45€**
- **CONFINES SPRINT: 40€**

Desde el 7 de abril al 4 de mayo:

- **CONFINES: 45€**
- **CONFINES SPRINT: 40€**

pero sin maillot de la prueba. Se podrá comprar por 10€ más y se enviaría al domicilio que se indique en la plataforma de inscripciones. Si se entregará bolsa con productos locales.

Estos precios son para aquellos participantes **FEDERAD@S**.

Para los **NO FEDERAD@S**, estos precios tendrán un suplemento de 6€ (sea la modalidad que sea).

2. Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, **NO EXISTE** la posibilidad de preinscripción y pago al recoger el dorsal, todas aquellas inscripciones que

no se encuentran confirmados anterior al cierre del plazo inscripción no serán aceptadas.

3. El pago se puede realizar únicamente:

– On-line a través de la web

4. Las inscripciones se consideran definitivas, salvo que se haya contratado el *seguro de cancelación**, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

(El seguro de cancelación lo podrán contratar todos los participantes que formalicen su inscripción. El coste del **seguro de cancelación será de 10€** por inscripción y garantiza la devolución total del importe siempre que solicite devolución antes del 4 de mayo a las 23:59. La contratación de dicho seguro se formaliza al realizar la inscripción en la web de inscripciones Intercrono.es).

5. El plazo de finalización para formalizar las inscripciones será el 4 de mayo de 2025 a las 23:59 horas o hasta completar las plazas ofertadas (400).

6. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles

7. Para la retirada de dorsales es obligatorio la presentación del DNI o documento identificativo similar (carnet de conducir)

8. Para participar en la IX Confines de La Sierra se ha de tener entre 18 años cumplidos el día de inicio de la misma, es decir el 10 de mayo de 2025.

SERVICIOS

1. Todos los inscritos a la IX Confines de La Sierra tendrán derecho a los siguientes servicios:

1. Derecho a tomar la salida de la prueba.
2. Gestión de la inscripción.
3. Dorsal personalizado para cada corredor
4. Atención online.
5. Información al participante, publicada en las redes sociales y página web de gestión de las inscripciones con todo lo relativo a recorrido y otros puntos que la organización quiera especificar a los corredores.
6. Cronometraje con chip y medias obtenidas para los finalistas.
7. Marcaje y señalización del recorrido
8. Bolsa del corredor
9. Avituallamientos en diferentes puntos, sólidos y líquidos en ambas etapas.
10. Coches de auxilio durante el recorrido para garantizar cualquier emergencia (Si se produce alguna retirada o descalificación en cualquiera de los puntos de control, la organización evacuará a estos corredores cuando lo estime oportuno, siempre que nos sea una

emergencia y dando prioridad a las necesidades naturales del desarrollo de la prueba).

11. Asistencia médica en carrera y en zona de meta.

12. Pódium y trofeos para los primeros de las generales y de las categorías.

AVITUALLAMIENTOS CONFINES DE LA SIERRA

Los avituallamientos estarán ubicados en los kilómetros 23,5, 38 y 58,3.

AVITUALLAMIENTOS MODALIDAD SPRINT CONFINES DE LA SIERRA-

Los avituallamientos estarán ubicados en los kilómetros 11,7 y 26.7.

La organización se reserva la posibilidad de modificar la localización de los avituallamientos. Cualquier cambio será comunicado al participante antes de la salida de las etapas.

1. Asistencia médica y dispositivos para la atención de emergencias durante las pruebas. (Si se produce alguna retirada o descalificación en cualquiera de los puntos de control, la organización evacuará a estos ciclistas cuando lo estime oportuno, siempre que no sea una emergencia y dando prioridad a las necesidades naturales del desarrollo de la prueba).
2. Servicio de mecánica: la organización dispondrá de este servicio por cortesía a lo largo del recorrido, colaborando con los participantes en solucionar posibles averías.
3. Duchas (en caso de que sea posible) en zona de meta.
4. Podio y trofeos que se especifican en el apartado de premios
5. Bolsa del corredor y obsequios de patrocinadores y colaboradores.

6. Medalla finisher para todos.
7. Avituallamiento final post carrera
8. Seguro de accidentes del corredor. Seguro que cubre los posibles accidentes que participante pudiera sufrir en el transcurso de las etapas.
9. Fotos y vídeos de los participantes.

CATEGORÍAS, PREMIOS Y CLASIFICACIONES PARA AMBAS MODALIDADES DE CARRERA

1. Categorías:

Las categorías que se establecen para la IX Edición de Confines de La Sierra son las siguientes (masculina y femenina) y una categoría única para la modalidad de parejas:

- Sub-23: Ciclistas nacidos entre los años 2003 y 2006, ambos inclusive
- Élite: Ciclistas nacidos en los años 1996 y 2002, ambos inclusive
- Máster 30: Ciclistas nacidos entre los años 1991 y 1995, ambos inclusive.
- Máster 35: Ciclistas nacidos entre los años 1986 y 1990, ambos inclusive.
- Máster 40: Ciclistas nacidos entre los años 1981 y 1985, ambos inclusive.
- Máster 45: Ciclistas nacidos entre los años 1976 y 1980, ambos inclusive.
- Máster 50: Ciclistas nacidos entre los años 1971 y 1975, ambos inclusive.
- Máster +: Ciclistas nacidos del año 1970 y anteriores.

CATEGORÍAS, PREMIOS Y CLASIFICACIONES PARA LA MODALIDAD E- CONFINES DE LA SIERRA

Únicamente habrá clasificación general masculina y femenina (a los tres primeros clasificados de la prueba, en ambas modalidades).

Premios (modalidad CONFINES DE LA SIERRA):

Premio por parejas. Hay que registrarse como pareja participante en la Confines de la Sierra antes del 27 de abril en el momento de formalizar la inscripción.

Se entregará un premio a las 3 primeras parejas clasificadas (parejas Masculinas, Femeninas y Mixtas), solo para la modalidad CONFINES DE LA SIERRA.

Las parejas deben vestir con el mismo modelo de maillot.

Para puntuar como pareja tiene que haber una diferencia de menos de dos minutos entre cada miembro, en los pasos de control y en meta.

Para la clasificación contará el mejor tiempo de ambos miembros.

DORSALES E IDENTIFICACIÓN

1. Los participantes quedan obligados durante la prueba a portar su dorsal o dorsales identificativos en todo el transcurso de la prueba.
2. Los dorsales deben estar visibles en todo momento. No se permiten doblarlos, recortarlos, taparlos ni modificar. Estas acciones se penalizarán con la descalificación de la prueba.
3. Los dorsales se podrán recoger en los puntos y horarios establecidos por la organización: (obligatoria presentación de documentación identificativa).
4. Control de firmas: Los participantes inscritos en dicha prueba deberán pasar por el control de firmas previo al inicio de cada una de las pruebas.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES MÉDICAS DE LOS PARTICIPANTES

1. Todos los participantes deben encontrarse en buena forma física y de salud.
2. Es obligatorio socorrer a un participante que requiera auxilio.
3. La organización de IX Confines de La Sierra declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Se recomienda que todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo y aquellas revisiones necesarias que aseguren que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que las mismas tienen.

MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDABLE

1. El uso del casco es obligatorio. El casco debe estar homologado
2. El no llevar casco homologado supondrá la INMEDIATA EXPULSIÓN DE LA CARRERA.
3. Se recomienda llevar siempre un teléfono móvil con batería totalmente cargada y un pequeño kit de herramientas, así como elementos para el cambio o reparación de los neumáticos y las cámaras.
4. Se recomienda llevar suficiente agua en el bidón o mochila, así como comida en el maillot.
5. El recorrido estará perfectamente señalizado, pero se recomienda usar un GPS para mayor seguridad, ya que, debido a la gran longitud de la prueba, las zonas de gran valor ecológico y medioambiental por las que se discurre, y el impacto negativo que ciertas señalizaciones pueden causar en él, existen tramos donde no hay una abundante densidad de marcas y señales, por lo que se recomienda encarecidamente el descargar el track de la prueba en tu gps. Si tienes cualquier duda de cómo hacer esto, en las mesas de recogida de dorsales, te ayudaremos a realizar dicha descarga.

BICICLETAS

1. La bicicleta debe ser una bicicleta de montaña y debe estar en buen estado de funcionamiento.
2. Al comienzo las bicicletas deben funcionar correctamente y el mantenimiento de las mismas es responsabilidad del corredor.
3. La bicicleta es responsabilidad exclusiva del corredor en todo momento. La Organización se exime de responsabilidad ante la pérdida o robo de las mismas si no se utiliza los recintos habilitados para tal caso.

CONTROL DE SALIDA

1. Solo existirá un solo cajón de salida para todos los ciclistas.
2. La organización se reserva el derecho de incluir un cajón de invitados para aquellos que demuestren nivel deportivo y se solicitará la información previa al cierre de inscripciones.
3. Las salidas tendrán lugar a las 09:00 horas. Los horarios son susceptibles de cambio, por lo tanto, se confirmará dicho horario mediante mail recordatorio y en la página web.

CRONOMETRAJE Y ABANDONOS

1. Todos los corredores de cada una de las categorías participantes tendrán derecho a cronometraje mediante la facilitación por parte del organizador de un chip electrónico que irá pegado al dorsal. Será ese chip el que deban portar y no otro. El dorsal y chip deberá colocarse en el manillar de la bici de forma perfectamente visible.
2. Cualquier corredor que no pueda tomar la salida de la etapa dentro del tiempo permitido deberá solicitar al Comité de la Prueba permiso para tomar la salida con retraso.
3. No está permitida la salida con retraso de ningún corredor sin el permiso del comité de la prueba. Si no se obtuviera el permiso de salida con retraso, el corredor o equipo será considerado NTS (no tomó la salida), podrá entonces continuar el recorrido, pero sus tiempos no tendrán validez para las clasificaciones parciales y generales.
4. La meta se cerrará estrictamente a las 15:00 horas. El tiempo de fuera de control será comunicado por megafonía anterior a la salida y se anunciará en el dossier técnico.
5. Los corredores deberán cruzar la línea de meta acompañados siempre de sus bicicletas.
6. Los corredores que no alcancen algún punto de control dentro del tiempo de fuera de control NO podrán continuar el recorrido, sino que se les indicará el recorrido a realizar.
En el caso de que quieran continuar el recorrido, se les retirará el dorsal y podrán continuarlo, pero sus tiempos no serán tenidos en cuenta para las clasificaciones totales y parciales y serán considerados DFC (Descalificado Fuera de Control).
7. El tiempo de fuera de control podrá ser aplicado en cualquier punto o lugar del recorrido si la Organización considera que la situación lo requiere por motivos de seguridad.

ETAPAS Y RECORRIDOS

1. Los corredores están obligados salvo abandono, a completar el recorrido marcado por la Organización. De igual modo quedan obligados a detenerse o pasar por los controles de paso (en caso de haberlos) a los efectos de que le sean marcados sus dorsales.
2. La Organización señalará el recorrido con la cartelería propia de la prueba. Destacar que, dicha señalización, en ningún caso sustituyen a las señales oficiales de la red viaria si se encontrasen y en el caso que se compartan diferentes tramos con otros vehículos.

La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad. (Ejemplo, Cierre de Control en algún punto del recorrido).

El marcaje se realizará con flechas y cintas para indicar por dónde va el recorrido.

Estará disponible el track para que los participantes puedan descargarse el recorrido en su GPS y de este modo garantizar que no se producen pérdidas durante la prueba, se RECOMIENDA QUE ESTA DESCARGA SE HAGA EL ÚLTIMO DÍA PARA GARANTIZAR QUE TIENE LOS CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA QUE PUEDAN SURGIR.

Obligatoriedad de respetar el código de circulación vial y señales de los agentes de las fuerzas de seguridad que puedan estar en el recorrido.

PUNTOS DE CONTROL

1. Habrá puntos de control de cronometraje. Es obligación y responsabilidad exclusiva del corredor pasar por los puntos de control, así como asegurarse de que se le ha marcado el paso en el dorsal o carnet de ruta o en la ubicación que la Organización estime oportuno.
2. Los corredores que no sean detectados o controlados por la razón que sea en los puntos de control serán descalificados.
3. Todo aquel corredor que llegue fuera de control se le asignará como hora de llegada dicha hora de cierre de control.

AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA MÉDICA

1. La asistencia médica será suministrada por la Organización, existirá un Centro de Control y Comunicaciones que estará ubicado en la meta. Desde ese centro se coordinará cualquier accidente que surja, el teléfono de la persona responsable de esta área es 687533130 /647438834, ante cualquier accidente avisar a la mayor brevedad.
2. El participante acepta con su participación que, ante cualquier eventualidad la asistencia médica pudiera tardar en llegar hasta el punto donde se halle, ya que en el recorrido existen zonas públicas o privadas de difícil acceso para vehículos de rescate. Estos condicionantes dificultan la operatividad de los equipos de asistencia médica.
3. La ubicación exacta de los puntos de avituallamiento será publicada antes de la prueba.
4. La Organización proveerá comida y bebida suficiente en los puntos oficiales de avituallamiento.
5. Los corredores son responsables de transportar suficiente agua y comida con ellos durante la carrera.
6. La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal, cuando considere que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de de la prueba, garantizando así su seguridad.
7. Estará permitido recibir asistencia externa tan solo en los puntos de control o avituallamientos en los que haya personal de la organización.

RECLAMACIONES

1. Las reclamaciones se deberán presentar durante el mismo día de la etapa, no aceptando las mismas una vez finalizado dicho plazo.
2. Cualquier protesta o reclamación deberá ser presentada por escrito al Comité de la Prueba.

DESCALIFICACIÓN Y SANCIONES

Los corredores y equipos pueden ser descalificados o sancionados a decisión del Comité de la Prueba por una o varias de las razones a continuación:

- No respetar o dañar el medio ambiente.
- Circular en cualquier momento sin casco.
- Actuar con falta de deportividad o no respetar a los demás corredores.
- No acatar y/o respetar las decisiones e instrucciones de la Organización.
- Incumplir alguna de las reglas de este reglamento.
- Por no atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba o en el control intermedio.
- A todo ciclista que no realice el recorrido completo.
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva.
- Por no llevar el casco protector siendo su uso obligatorio.
- Por arrojar objetos durante el recorrido, contaminando el entorno.
- Por no pasar el control de firmas establecido para la prueba.
- Por no respetar el orden de las salidas en la prueba. **(En caso de habilitar cajón de invitados).**
- Por llevar el dorsal recortado o por no llevarlo perfectamente colocado, en los lugares que determine la organización, hasta su entrada a Meta, o no llevarlo puesto.
- Por usar algún vehículo que no compita en las mismas condiciones que el resto de participantes. (Por ejemplo, un tándem, en dicho caso no serán tenidos en cuenta los puntos para la clasificación general del circuito, pero si les contará la prueba como disputada para sumar los puntos adicionales).
- Por no llevar el chip.
- Otras aquellas acciones que sean consideradas peligrosas o que la organización interprete no idóneas en este tipo de prueba.

RESPECTO MEDIOAMBIENTAL

1. No se tolerará el arrojar basura, desperdicios o deshechos al medio ambiente durante ningún momento de la prueba, incluso en las localidades de paso de la etapa.
2. No está permitido desviarse de los caminos marcados por la Organización.
3. No está permitido fumar o encender fuego en cualquier parte del recorrido de la prueba
4. Cualquier actitud por parte de los corredores o acompañantes que a juicio de la Organización o cualquier institución resulte ofensiva o irrespetuosa con el medio ambiente, podrá ser motivo de expulsión directa de la carrera. Así como la no facilitación de los datos a aquellas autoridades que lo requieran a los efectos de proceder a denunciar administrativamente tales conductas.

NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO

1. Los corredores deben completar el recorrido completo y la responsabilidad de seguir el recorrido oficial recae en cada corredor.
2. No está permitido tomar atajos de cualquier naturaleza para ganar ventaja sobre otros corredores o recortar tiempo, ante esta conducta supondrá la inmediata expulsión de la prueba.
3. Los corredores que se salgan del recorrido marcado por la Organización deben regresar al recorrido por el mismo punto en el que se salieron.
4. Caminar, correr o rodar con la bici con cualquier intención que no sea regresar al recorrido oficial, o cualquier actitud que pudiera infringir el reglamento puede resultar motivo de descalificación o sanción del corredor o equipo.
5. Los corredores deberán mostrar un comportamiento deportivo y educado con los demás competidores, permitiendo siempre el paso de cualquier corredor que circule más rápido sin obstaculizarle.
6. Los corredores deben respetar la montaña y rodar solo por el recorrido oficial marcado por la Organización. Los corredores deben evitar contaminar el medio ambiente, no tirarán basura ni abandonarán ningún resto.
7. No está permitido el uso de contenedores de cristal o vidrio en el recorrido ni en las proximidades.
8. Los corredores no utilizarán lenguaje abusivo u ofensivo durante la carrera, comportamiento antideportivo ni mostrarán falta de respeto hacia los jueces y oficiales de la carrera y miembros de la Organización.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

-La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier punto o apartado sin previo aviso.

– Las modificaciones del presente reglamento en caso de producirse podrán ser comunicadas a los corredores ya inscritos vía correo electrónico o publicación en la web.

– En todo caso, el Reglamento publicado en la web la semana de la carrera tendrá la consideración de Oficial.

– Cuando sea necesario interpretar el reglamento, o cuando un hecho concreto no esté especificado en este reglamento, la decisión del Comité de la prueba será definitiva e incuestionable.

– Las modificaciones del presente reglamento en caso de producirse podrán ser comunicadas a los corredores ya inscritos vía correo electrónico o publicación en la web.

– Se garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

- Los tramos del recorrido que discurran por carreteras, pistas, caminos y calles de poblaciones no estarán todas cortadas al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico o a las indicaciones de la organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

Suspensión de la Prueba

– El participante exime a IX Confines de La Sierra, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor. Especialmente, exime a los anteriormente citados de la devolución de la cuota pagada a la organización en caso de suspensión de la prueba por razones de fuerza mayor.

– Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor atribuibles o no, a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba se procederá a la suspensión de la prueba hasta buscar una nueva fecha.

La organización garantiza la devolución del 100% de la inscripción a los participantes que lo soliciten una vez indicada la nueva fecha propuesta.

La organización no realizará devolución del importe de ningún otro gasto adicional contratado por él participante directamente y relacionado con el evento, como, por ejemplo, a título enunciativo y no limitativo, gastos de desplazamientos, de manutención, de hospedaje, etc... si bien mediará previamente con los establecimientos de la localidad de Nerpio y sus pedanías para proceder a la devolución íntegra o aplazamiento sin coste alguno para la nueva fecha de celebración del evento.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción sin tener contratado el seguro de cancelación de la prueba.

CONFINES DE LA SIERRA

[Wikiloc | Ruta Confines de la Sierra Bike Marathon 2025](#)

CONFINES SPRINT

[Wikiloc | Ruta Confines de la Sierra Bike Marathon 2025 Sprint](#)